



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

COVALEDA

Solicitada licencia ambiental para instalación de central de biomasa por ESASUR, Energía, Eficiencia e Instalaciones, S.L., conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el desarrollo de instalación de central de biomasa que se desarrollará en Parcela 314 del Polígono 3 de Covaleda, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Covaleda, a 1 de octubre de 2014.—Alcalde-Presidente, Hilario Rioja Sanz. 2366

BOPSO-115-08102014